

El acto público de apertura de ofertas económicas será comunicado previamente a los interesados.

e) Hora: Se comunicará previamente.

10.—OTRAS INFORMACIONES: Dirigirse a Sección de Contratación y Régimen Interior de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología y Direcciones Provinciales de Educación de Badajoz y Cáceres.

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: A cuenta de los adjudicatarios.

12.—Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: No procede.

Mérida, a 18 de julio de 2000.—El Secretario General Técnico, PEDRO BARQUERO MORENO.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TURISMO

RESOLUCION de 11 de julio de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la asistencia técnica denominada «Estudios previos y proyecto constructivo para el acondicionamiento como vía verde del tramo de vía ferroviaria en desuso: Vegas del Guadiana-Villuercas».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: AT2000082.

2.—OBJETO DEL CONTRATO

- a) Tipo de contrato: Asistencia Técnica.
- b) Descripción del objeto: Asistencia Técnica denominada «Estudios previos y proyecto constructivo para el acondicionamiento como vía verde del tramo de vía ferroviaria en desuso: Vegas del Guadiana-Villuercas».
- c) Lotes: No.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION

Importe total: 14.500.000 ptas. (87.146'76 euros).

5.—ADJUDICACION

- a) Fecha: 20 de junio de 2000.
- b) Contratista: Fundación de Ferrocarriles Españoles.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 14.500.000 ptas. (87.146'76 euros).

Mérida, a 11 de julio de 2000.—El Secretario General Técnico. P.D. (Orden 30-7-99), LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 11 de julio de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación para la contratación del servicio «Campaña publicitaria de promoción turística a través de la emisora de radio Cadena S.E.R. de emisión nacional».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: SER2000050.

2.—OBJETO DEL CONTRATO

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Campaña publicitaria de promoción turística a través de la emisora de radio Cadena S.E.R. de emisión nacional.
- c) Lotes: No.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION

Importe total: 34.249.696 ptas.

5.—ADJUDICACION

- a) Fecha: 11 de julio de 2000.
- b) Contratista: Sociedad Española de Radiodifusión, S.A. (S.E.R.)
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 34.249.696 ptas. (205.844'81 euros).

Mérida, a 11 de julio de 2000.—El Secretario General Técnico. P.D. (Orden 30-7-99), LUIS ARJONA SOLIS.

- b) Contratista: SERESCO, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 18.399.920 ptas. (110.585'74 euros).

Mérida, a 11 de julio de 2000.—El Secretario General Técnico. P.D. (Orden 30-7-99), LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 11 de julio de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación del servicio «Estudio, diseño e implantación del sistema informático para la gestión de los expedientes de expropiaciones de la Consejería de Obras Públicas y Turismo».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: SER2000050.

2.—OBJETO DEL CONTRATO

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio para el estudio, diseño e implantación del sistema informático para la gestión de los expedientes de expropiaciones de la Consejería de Obras Públicas y Turismo.
- c) Lotes: No.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. N.º 55 de fecha 13 de mayo de 2000.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION

Importe total: 20.000.000 de ptas. (120.202'42 euros).

5.—ADJUDICACION

- a) Fecha: 11 de julio de 2000.

CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

ANUNCIO de 13 de junio de 2000, sobre traslado ordinario de oficina de farmacia en la localidad de Jerez de los Caballeros.

En relación con el expediente que se tramita en este Servicio Territorial a instancia de don Juan José Manuel Martínez López, farmacéutico, con domicilio en calle Vasco Núñez de Balboa, n.º 21, en la localidad de Jerez de los Caballeros, solicitando autorización administrativa de traslado ordinario de la oficina de farmacia de la que es titular, de acuerdo con lo previsto en el art. 15 del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines (D.O.E. n.º 120, de 14 de octubre) se somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Traslado ordinario de la oficina de farmacia de don Juan José Manuel Martínez López, sita en la calle Vasco Núñez de Balboa, n.º 21, a la calle Eritas, n.º 13, en la localidad de Jerez de los Caballeros».

Durante el plazo anteriormente referido, el expediente podrá ser examinado en este Servicio Territorial, Ronda del Pilar n.º 22, en Badajoz y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Badajoz, 13 de junio de 2000.—La Jefe del Servicio Territorial, ROSARIO RIVAS ANTON.

ANUNCIO de 7 de julio de 2000, sobre notificación de expediente sancionador a D. Luca Heredia Amaya.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario